



ACTA 1ª COMISION INTERDEPARTAMENTAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Santander, 7 de abril de 2008

TEMAS TRATADOS

1.- Introducción y Presentación

A cargo del Consejero de Medio Ambiente Francisco L. Martín Gallego.

2.- Exposición de Factor CO₂.

A cargo de Kepa Solaun, en la cual se exponen;

- Las claves principales del cambio climático, recordando las principales conclusiones del último informe de evaluación presentado por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y el informe STERN encargado por el Gobierno británico. Este Informe ha evaluado una extensa serie de pruebas de los impactos del cambio climático y de los costes económicos, y ha utilizado varias técnicas diferentes para evaluar los costes y los riesgos. Desde todas estas perspectivas, la evidencia recopilada en el Informe llega a una sencilla conclusión: los beneficios de acciones enérgicas y tempranas superan con creces los costes económicos de la inacción.

- A continuación se exponen las limitaciones de emisiones establecidas en el Protocolo de Kyoto y sus mecanismos de flexibilidad para alcanzarlas, recordando que el límite de España es de un +15% sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) respecto al año 1990 (año base de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Kyoto) para la media de las emisiones del periodo comprendido entre los años 2008-2012.

- Se expone la situación de España Vs. Kyoto, puesto que actualmente España se encuentra en un valor de +50% de emisiones respecto al año 1990 que se pretende rebajar hasta un +37% con la aplicación de los mecanismos de flexibilidad.

- Se citan las principales acciones emprendidas por el Gobierno español y su ruta de cumplimiento del objetivo indicado en el punto anterior, centradas principalmente en los mecanismos de flexibilidad: Sumideros de Carbono, Compra-Venta de cuota, mecanismos de aplicación conjunta y mecanismos de desarrollo limpio. Así mismo, a modo de ejemplo, se exponen los planes de acción que ya han aprobado algunas Comunidades Autónomas como Andalucía y País Vasco.



- El último punto de la ponencia hace referencia a la situación de Cantabria:
 - Cantabria, respecto al año base se han aumentado un 60% las emisiones correspondiendo un 48% de las mismas al sector industrial y un 28% al transporte, de acuerdo a los últimos datos disponibles (datos del año 2005).
 - La propuesta de Borrador de Estrategia frente al Cambio Climático en Cantabria 2008-2012 establece como objetivos iniciales:
 - *Mitigación: Reducir nuestras emisiones, de forma coherente con los esfuerzos exigidos por los compromisos internacionales suscritos por España.*
 - *Adaptación: Prepararnos para los impactos inevitables del cambio climático, actuando lo antes posible.*
 - Para ello, se propone involucrar a todos los agentes implicados, estableciendo los canales necesarios para ello y disponer de las herramientas necesarias para la aplicación de las medidas contenidas en la Estrategia y la evaluación de su cumplimiento.
 - Los ejes estratégicos definidos en el borrador de Estrategia, son 9:
 - ENERGÍAS LIMPIAS
 - AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
 - MOVILIDAD SOSTENIBLE: CAMBIO MODAL Y BIOCARBURANTES
 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 - GESTIÓN DE RESIDUOS
 - SUMIDEROS DE CARBONO
 - ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
 - INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
 - CONTROL DE LAS EMISIONES
 - Una vez realizada la 1ª Ponencia Técnica y mantenidas reuniones a nivel técnico con cada uno de los sectores implicados, en la actualidad se está realizando una labor de consenso con las diferentes Direcciones Generales del Gobierno de Cantabria implicadas en la lucha contra el cambio climático para validar las medidas de acción que integrarán la Estrategia frente al Cambio Climático de Cantabria. Se están trabajando un total de 148 medidas repartidas entre 8 Consejerías: 36 de ellas corresponden al eje estratégico de “Investigación, Formación y Sensibilización”, 31 a “Ahorro y eficiencia energética”, 28 a “Adaptación al Cambio Climático”, 20 a “Movilidad Sostenible”, 8 a



“Sumideros de carbono”, 8 a “Gestión de Residuos”, 7 a “Energías limpias”, 5 a “Ordenación del Territorio” y 5 a “Control de las emisiones”.

3.- Ronda de comentarios

Se realiza una ronda de intervención en la que cada responsable expone su visión sobre la Estrategia y la implicación en ella de su Dirección General:

GENERCAN

El representante de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico muestra su conformidad con las medidas definidas hasta la fecha, e incide en que muchas de ellas ya se vienen realizando desde el año pasado. Así mismo, recuerda que es importante incidir en cómo se transponen las pequeñas medidas de ahorro y eficiencia energética a los números globales de reducción de emisiones de GEIs.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Desde esta Dirección General se desarrollarán aquellas medidas que contribuyan a la acción frente al cambio climático desde el impulso del Plan Regional de I+D+i y se incide en una línea de trabajo de la Consejería que persiga la reducción de recursos mediante el fomento de la tramitación y comunicación a través de Internet (Administración electrónica). Así mismo, se está trabajando en la minimización del consumo energético de los equipos informáticos mediante el desarrollo de políticas internas.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Las acciones de esta Dirección General se centran en el fomento del conocimiento a través de acciones de investigación. Se incide en la importancia de la investigación en la línea del tratamiento de los purines y en la necesidad de concretar líneas de incentivos a las explotaciones ganaderas que induzcan a una gestión de la que deriven menores emisiones de GEIs.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

Desde esta Dirección General se está de momento a la espera de la concreción de las medidas que finalmente formarán parte de la Estrategia y del presupuesto considerado por cada Consejería.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD

Desde esta Dirección General se muestran de acuerdo con las medidas planteadas hasta el momento y se incide en la necesidad de contribuir a la adaptación de los espacios naturales protegidos frente a los efectos del cambio climático. Así mismo, se hace referencia a los esfuerzos que ya se están llevando a cabo desde la Dirección General en el fomento de la madera como material de construcción mediante la certificación



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Servicio de Prevención y Control de la Contaminación
C/ Lealtad, nº 24, 2ª planta
39002-Santander

forestal y en la necesidad de seguir fomentando el uso de la biomasa como biocombustible.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Desde esta Dirección General se muestran de acuerdo con las medidas planteadas en el eje de Movilidad Sostenible.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y EVALUACION AMBIENTAL URBANISTICA

Esta Dirección se encuentra de acuerdo con las medidas presentadas mientras que se incide en la dificultad para la definición económica de alguna de ellas, puesto que en su ámbito de aplicación, varias están encaminadas a la introducción de criterios en las evaluaciones ambientales estratégicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

Desde esta Dirección General se considera prioritaria la apuesta por parte del Gobierno en una línea común de actuación. Las acciones emprendidas hasta el momento abarcan la implantación de medidas de eficiencia energética en las viviendas, en colaboración con la Consejería de Industria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Las medidas dirigidas por esta Dirección General irán dirigidas a la planificación de las posibles consecuencias del calentamiento global y en la planificación de las actuaciones frente a catástrofes naturales. Se propone la incorporación de energía fotovoltaica en los edificios de la Administración, tratando de conseguir inmuebles con mayor eficiencia energética.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Las medidas trabajadas por esta Dirección General van encaminadas prioritariamente a hacer frente a los efectos que el cambio climático tendrá sobre la población de Cantabria (Adaptación). Así mismo, se considera importante incluir en la Estrategia las acciones que ya se están llevando a cabo desde esta Consejería, muchas de ellas encaminadas a reducir los efectos de olas de calor sobre la población, para lo cual existen ya planes de acción desarrollados. Así mismo se hace hincapié en la dificultad para plasmar económicamente varias de las actuaciones puesto que varias de ellas son pautas dentro del marco de la gestión y actuación normal de la Administración.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA

Las medidas dirigidas por esta Dirección General harán hincapié en el eje estratégico de “Investigación, formación y sensibilización”, así como en la implantación de medidas



dirigidas al ahorro y la eficiencia energética en los centros educativos (Plan de Gestión Sostenible de los centros educativos).

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Desde esta Dirección General se implantarán medidas dirigidas a ajustar la demanda hídrica con la oferta, llevando a cabo acciones en el ámbito de la adaptación. Así mismo, se considera importante tener en cuenta los efectos que la ejecución de infraestructuras hidráulicas y obras públicas en general, tienen sobre las emisiones de GEIs, planteando la posibilidad de compensación de las emisiones generadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

A parte de las medidas encaminadas a aumentar el conocimiento sobre las consecuencias del cambio climático en el sector, se considera importante incidir sobre los proveedores mediante, por ejemplo, el fomento de la certificación en normas ISO. También se considera necesario incidir en la reducción del uso de recursos en el sector.

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

Desde esta Dirección General se considera prioritario actuar sobre las formas de gestión de los purines, mediante la implantación de plantas de tratamiento de los mismos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS

Desde esta Dirección General se consideran uno de los sectores que se verían afectados de manera directa por las posibles consecuencias del cambio climático, principalmente los eventos extremos y en menor medida el aumento del nivel del mar. Las acciones emprendidas están encaminadas a evaluar la necesidad de la adaptación de determinadas infraestructuras portuarias a estos efectos. Además, en el ámbito de la energía limpia (mitigación), existe un subprograma del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria, encaminado al fomento de la instalación de energías renovables en sus instalaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

Desde esta Dirección General, además de las medidas trabajadas que están encaminadas a la adecuación de las flotas pesqueras a los efectos del cambio climático en el sector, se recuerda que el Fondo Europeo de la Pesca establece una serie de acciones dirigidas a la sostenibilidad en el sector.



4. Intervención del Consejero de Medio Ambiente Francisco L. Martín Gallego y del Director General de Medio Ambiente Javier García-Oliva Mascaros.

Por último, a través de estas intervenciones, se define la forma de planificar el trabajo a partir de ahora, siendo los objetivos:

1. Aprobación definitiva, por parte de cada Dirección General, de las medidas que integrarán la Estrategia frente al Cambio Climático de Cantabria. Para ello se pueden poner en contacto con Silvia Laso (Responsable de la Comisión Interdepartamental sobre Cambio Climático, laso_s@gobcantabria.es) o con Itxaso Gómez (Factor CO₂, asistencia técnica en la elaboración de la Estrategia, igomez@factorco2.com).

2. Estimar el presupuesto necesario para la implantación de las medidas de cada Dirección General. Como apoyo en este punto, se enviará a cada responsable una ficha. El Consejero de Medio Ambiente hace hincapié en la búsqueda de una buena relación ejecución de medida/ beneficio producido/ coste económico, así como en el esfuerzo para la valoración de cada una de ellas, si no es posible económicamente, mediante algún mecanismo que permita evaluar su implicación positiva para transformar este beneficio en unidades integrables en la Estrategia.

La siguiente reunión de la Comisión Interdepartamental sobre Cambio Climático se celebrará en un plazo medio de 40 días. En esta Comisión es cuando se aprobarán definitivamente las medidas integrantes de la Estrategia y presupuestos asociados a las mismas. Anteriormente a ella se convocará la 2ª Ponencia Técnica frente al Cambio Climático.

El objeto final es la aprobación de la Estrategia Cantabra frente al Cambio Climático con fecha aproximada de Junio de 2008.

Santander, a 2 de Junio de 2008

La Secretaria de la Comisión
Interdepartamental Frente al Cambio Climático.

Fdo; Silvia Laso Cavadas

VºBº
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo; FRANCISCO L. MARTIN GALLEGO



Asistentes a la 1ª Comisión Interdepartamental sobre Cambio Climático
7 de abril de 2008

Nombre y Apellidos	Dirección General	Cargo	e-mail	Teléfono
Francisco Luis Martin Gallego	Medio Ambiente	Consejero de Medio Ambiente		
Javier García-Oliva Mascarós	Medio Ambiente	Director General de Medio Ambiente		
M ^a Carmen Cuesta Bustillo	Medio Ambiente	Subdirectora General de Medio Ambiente		
Francisco José Gutierrez	Desarrollo Rural	Director General	gutierrez_fj@gobcantabria.es	
Pablo Izu Morales	Desarrollo e Inov. Tecnol.	Técnico	izu_p@gobcantabria.es	942.20.86.51
Jose Carlos Campos Regalado	Turismo	Director General	campos_jc@gobcantabria.es	
Fernando Torrontegui Mirones	Pesca	Director General	torrontegui_f@gobcantabria.es	
Julio Gonzalez Vega	Pesca	Subdirector General	Gonzalez_jt@gobcantabria.es	
Marta López López	Pesca	Técnico	lopez_ma@gobcantabria.es	
Fernando López Ruiz	Educación	Jefe Ud. Técnica	fernando.lopez@educantabria.es	
Jesus Souto Aller	Transportes	Técnico	souto_jm@gobcantabria.es	
Ana Isabel Ramos	Obras Hidráulicas	Directora General	Ramos_ai@gobcantabria.es	
Javier Blanco Gil	Puertos de Cantabria	Jefe Sección	jblanco@puertosdecantabria.com	942.36.73.61
Raúl Pelayo	Consejería Industria	Director	rpelayo@genercan.es	942.03.74.22
Santiago Rodriguez Gil	Salud Pública	Director General	rodriguez_sa@gobcantabria.es	
Jose Ramón Lomba	Ordenación del Territorio	Técnico	lomba_jr@gobcantabria.es	942.20.82.49
Jose Luis Gochicoa Gonzalez	Protección Civil	Director General	gochicoa_j@gobcantabria.es	
Maria Eugenia Calvo Rodriguez	Biodiversidad	Directora General	calvo_me@gobcantabria.es	



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Servicio de Prevención y Control de la Contaminación
C/ Lealtad, nº 24, 2ª planta
39002-Santander

Julio Soto Lopez	Políticas Sociales	Director General	soto_jj@gobcantabria.es	
Maria Eugenia Gutierrez	Presupuestos y política financiera	Subdirectora General	gutierrez_e@gobcantabria.es	
Francisco Javier Gomez Blanco	Vivienda y Arquitectura	Director General	gomez_fj@gobcantabria.es	
Luis A. Calderón	Ganadería	Subdirector General	calderon_la@gobcantabria.es	
Miguel Angel Sastre Bezanilla	Medio Ambiente	Jefe Servicio Prevención y Control de la Contaminación	sastre_ma@gobcantabria.es	942.20.23.30
Jose Antonio Fernández Ferreras	Medio Ambiente	Jefe Sección Control de la Contaminación	fernandez_ja@gobcantabria.es	942.20.23.31
Susana Alonso Lanza	Medio Ambiente	Técnico	alonso_s@gobcantabria.es	942.20.23.35
Julián Díaz Ortiz	Medio Ambiente	Técnico	diaz_j@gobcantabria.es	942.20.23.35
Silvia Laso Cavadas	Medio Ambiente	Técnico	laso_s@gobcantabria.es	942.20 23 88